

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Pedro Muñoz Ortega y quedare el Exped. en el
Turquedo para probaron lo conveniente; y au-
xiliado en veinte y siete del citado mes se probó en
otro auto por este R. Justicia, para que se li-
brasen los testimonios con insercion de los partici-
pantes q. comprende el presente, y de los que con-
taran por otro q. a continuacion se pondrá de
lo que en el constara colocando el uno en el
Libro Capitular, y con el otro se forme pieza
separada del indicado incidente: como mas diju-
ramente consta y aparece de los referidos autos y lo
inserto corresponde con su original que por a hora
pagan empeden a que me remito: y para q. con-
te encumplim. el decreto anterior doy el
presente q. signo y firmo en esta villa de León a veinti-
y ocho de Junio de mil ochocientos y cinco.



Yo lo he hecho
Juan de Torrejón
Fonseca

Otro q. Asimismo doyfe que haviendome constituido en el

